

Departamento Jurídico, acompañamiento indispensable en la expansión de Aqualia

Elena Barroso | Directora del departamento de Asesoría Jurídica de Aqualia

La expansión internacional de Aqualia conlleva la ampliación de muchas de las responsabilidades de sus departamentos, entre ellos el de Asesoría Jurídica que dirige Elena Barroso. Con ella conversamos sobre el desempeño de su área, de su contribución en la toma de decisiones de la compañía, sobre regulación o inteligencia artificial, entre otros temas.

Todo el ámbito de la legislación es en sí mismo un marco en constante evolución, a ello se suma que, además, las medidas de control e impulso para la mitigación de los efectos negativos del cambio climático también son un motor de cambio constante en la legislación. De ello hablamos con Elena Barroso, directora del departamento de Asesoría Jurídica de Aqualia.

La atención sobre la gobernanza adquiere cada día mayor trascendencia, en parte por el impulso de los criterios ASG que dan luz y amplían su importancia. ¿En qué medida la función de la dirección jurídica facilita esta gobernanza dentro de la organización? ¿Qué papel juega su departamento en el gobierno corporativo y en asegurar los valores éticos de la compañía?

El departamento Jurídico de una empresa desempeña un rol esencial en lo que a gobernanza se refiere. Y, puesto que el Consejo de Administración debe ser el principal valedor de la gobernanza de las compañías, el departamento Jurídico, por su papel de asesor del consejo representa un pilar básico para garantizar la sostenibilidad y la estabilidad financiera a largo plazo.

Por otra parte, nuestro trabajo en el día a día se refleja en proyectos donde participamos para velar por el cumplimiento de la normativa de cada país. Labor en equilibrio siempre con la defensa del interés de la empresa, no sólo en el plano económico sino también, por supuesto, desde el punto de vista ético y reputacional, es decir, todo lo que tiene que ver con la defensa de los valores éticos y la reputación de la compañía en todos aquellos destinos en los que operamos.

Desde este punto de vista, me gusta puntualizar que no solo asesoramos, que responde a un proceso más técnico, sino que también acompañamos, algo que en cierto modo tiene un sentido más preciso y profundo de nuestra labor. Dicho de otro modo, acompañar significa tener claro no sólo dónde están las líneas rojas legales, sino también asesorar en la mejor estrategia a seguir, con las herramientas óptimas, para conseguir los intereses de Aqualia y, por supuesto, y de todos nuestros *stakeholders*.

En Aqualia nos regimos por un alto nivel en los estándares de excelencia. En consonancia con ello velamos porque el acompañamiento que hacemos desde Jurídico fortalezca las acciones, la competitividad y, sobre todo, las decisiones. Establecemos la base jurídica que facilita la toma de decisiones.

Decisiones conscientes

Pilar esencial

Este punto es crucial en cuanto a la implicación de su departamento, dado que cualquier proceso de toma de decisiones en una empresa debe ir asociado al conocimiento profundo de la legislación. Algo que gana mayor relevancia cuando se habla de una compañía como Aqualia que opera en 18 países, lugares con su propia idiosincrasia legislativa y geopolítica. ¿Cómo gestionan este desempeño?

Participamos en las decisiones –acompañamos, como decía– y, aunque no en todas, porque hay muchas áreas y muchos departamentos, creo que sí en las decisiones clave en la que el aspecto legal jurídico es importante. En cierto modo, nos obligamos a ir más allá del aspecto académico para centrarnos en un trabajo más práctico, algo que también es un elemento que añadiría dentro del concepto de acompañamiento.

Somos conscientes de la envergadura que conlleva nuestra expansión internacional –dado que el Ebitda exterior supone el 46% sobre el total– y constituye directamente un reto para nuestro departamento Jurídico. No obstante, gozamos de muchas herramientas para alcanzarlo. Por ejemplo, en algunas ocasiones contratamos el asesoramiento de personas expertas del país. Después, y ante cualquier decisión, nosotros aportamos el criterio desde el punto de vista de Aqualia, y valoramos en función de los riesgos, las alternativas y las estrategias que nos parecen más recomendables y lo trasladamos a los diversos comités de inversiones, al CEO y al Consejo de Administración.

En definitiva, un buen gobierno corporativo es clave para facilitar la toma de decisiones fundamentadas por parte del equipo directivo, pero también es un trabajo que cada vez más implica de manera transversal a departamentos como el nuestro. Al fin y al cabo, tomar decisiones conscientes favorece la sostenibilidad y genera valor a largo plazo. En este proceso vamos de la mano.



Elena Barroso | Directora del departamento de Asesoría Jurídica de Aqualia

“Tomar decisiones conscientes favorece la sostenibilidad y genera valor a largo plazo”.

Por concretar en este punto tan interesante en cuanto vuestra forma de trabajar y las implicaciones de la expansión internacional de Aqualia, ¿podrías describir un poco más este desempeño? ¿Qué mecanismos tiene el departamento para garantizar el cumplimiento en cada una de las áreas geográficas donde Aqualia está presente?

Para una empresa internacional resulta esencial ser flexible, conocer el terreno sobre el que se mueve, y adecuar las decisiones a sus características específicas. Todo esto viene a demostrar que la

actividad internacional, aunque sí puede hacer más compleja en apariencia la estructura empresarial, no conlleva ningún obstáculo para la realización de nuestro desempeño, por contra, lo diversifica y enriquece. Desde aquí cuidamos cada detalle para que el impacto que cada tema pueda tener en las líneas estratégicas de la empresa sea el más óptimo.

Dicho de otro modo, estudiamos la circunstancia de cada país, midiendo la implicación de nuestra compañía en el entorno jurídico. Así, las actuaciones varían dependiendo del país donde Aqualia opera y, acorde a las relaciones contractuales, se trabaja de una manera u otra. Por ejemplo, hay diferencia sistémica si el país está integrado en la Unión Europea o no. Si no lo está, la mayor parte de las veces creamos un departamento jurídico o, como en el caso de Georgia, donde la empresa originaria ya lo tenía, lo hemos mantenido e integrado. Por el contrario, en Colombia, lo hemos creado de cero y ya son, a día de hoy, ocho los abogados que allí trabajan. En el de República Checa hay dos abogados. Además, contamos con un panel de despachos de abogados que tienen sucursales en muchas partes del mundo. Es decir, vamos adecuando los recursos humanos jurídicos en función de las circunstancias, como el riesgo geopolítico y normativo de cada lugar.

En Europa contamos con la ventaja de que todas las normativas de contratación beben de las directivas comunitarias. Por ejemplo, en Francia no ha habido necesidad de crear un departamento específico, lo gestionamos desde Madrid con apoyos puntuales de expertos de allí. Pero cada caso es diferente, en Italia, debido al tipo de proyectos que allí se realizan, sí hemos creado un departamento *ad hoc*, pues sentimos que había una necesidad y demanda de él, que facilitara la gestión jurídica.

Regulación

La evolución constante

¿Cómo se gestiona desde su departamento el incremento considerable en cuanto a regulación en general, y más aún de cara a todo lo destinado a paliar los efectos del cambio climático, sobre todo desde la Unión Europea?

El aumento de la regulación en los ámbitos ESG ha venido para quedarse. Cada vez son más frecuentes en las grandes compañías las comisiones ESG dada la necesidad de dar respuesta a esta regulación.

“Tenemos que ir más allá del aspecto académico para centrarnos en un trabajo más práctico”.

Por todo lo visto hasta ahora, en Aqualia contamos con los procedimientos adecuados para anticiparnos a los cambios. Respecto a España, los cambios de regulación constante son una realidad con la que trabajamos. Esto también sucede con las normativas de la Unión Europea. Para afrontarlo, desde la experiencia de cada departamento en Aqualia se atiende a la normativa pertinente, lo que no es óbice para que desde el área jurídica siempre encuentren el asesoramiento preciso.

El conocimiento de la regulación supone un valor añadido para los clientes institucionales nacionales e internacionales ya que pueden contar con vuestro asesoramiento en temas como la ley de aguas, para anticiparse a los cambios normativos. ¿Podrías poner algún ejemplo?

Precisamente, el gobierno de Georgia, antes de entrar en la lista de solicitantes para formar parte de la Unión Europea, nos pidió ayuda para desarrollar en el país una ley de Aguas que fuera confluyente, en materia medioambiental, hacia los requerimientos de la Unión Europea. Georgia cuenta con unos recursos hídricos muy ricos, pero con unos retos medioambientales por delante muy importantes.

Nosotros pudimos asesorarlos –con análisis y criterio– en base a toda nuestra experiencia y con el conocimiento de expertos españoles en gestión de la Ley de Aguas. Cabe decir que esta especialización en abogacía es bastante minoritaria, dado que el conocimiento de estas leyes requiere una formación técnica fuerte. Algo que incrementó el valor de nuestra aportación y fue muy apreciado por los organismos georgianos.

Este patrón de acompañamiento y conocimiento regulatorio se repite en otras zonas y es un aspecto que aporta garantía de calidad en la práctica diaria de las relaciones con los clientes.

Por último, con una perspectiva más general y a medio-largo plazo, ¿cómo visualiza en el área jurídica la integración de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial especialmente en el contexto de la gestión de información?

La gestión del conocimiento y su documentación es clave y está en el núcleo de la evolución del departamento jurídico. Por ello, siempre estamos atentos a los avances que suponen las nuevas tecnologías. De hecho, creemos que la inteligencia artificial podrá ser de gran ayuda, sobre todo a

la hora de enfrentarnos a la ingente cantidad de información que manejamos en el día a día.

Aunque, desde nuestro punto de vista, todavía no hemos encontrado una herramienta específica que facilite eficazmente esta gestión, y se adecúe a nuestros estándares de exigencia, que son muy altos. Algo que no evita que estemos en estudio constante de nuevas posibilidades. No obstante, la innovación tecnológica es algo vivo que se va adaptando y reformulando acorde a las circunstancias sociales, tan viva como la legislación.